



OXAMECT 38 SC

HERBICIDA AGRÍCOLA



AGROTRAC
CARIBE S.A.S.

AGROQUÍMICOS, SEMILLAS Y EQUIPOS DE RIEGO S.A.

Carrera 16A No. 78 - 11 Of. 401 Bogotá D.C. – Colombia Teléfonos: (57) 601 745 1524

www.agrotrac.com

PARA EMERGENCIAS LAS 24 HORAS: CISPROQUIM (Colombia): (57) 1 288 6012 | 018000 916012 | Bogotá D.C.

COMPOSICIÓN GARANTIZADA

INGREDIENTE ACTIVO

OXADIAZON: 5-tert-butil-3-(2,4-dicloro-5-isopropoxifenil)-1,3,4-oxadiazol-2(3H)-ona 380 g/l

Aditivos c.s.p. 1 Litro

REGISTRO NACIONAL ICA No. 2801

INSTRUCCIONES DE USO

OXAMECT 38, es un herbicida selectivo que actúa por contacto, formulado con base en Oxadiazon, que actúa como inhibidor de la Protoporfirinógeno oxidasa, lo que lleva a un daño irreversible en la membrana celular de las malezas.

CULTIVO	MALEZAS	DOSIS L/ha	P.C	P.R
Arroz (<i>Oryza sativa</i> L)	Liendre puerco (<i>Echinochloa colonum</i>) Falsa caminadora (<i>Ischaemum rugosum</i>) Paja de agua (<i>Jussiaea linifolia</i>) Iria (<i>Cyperus iria</i>) Pinta (<i>Murdannia nudiflora</i>) Digitaria (<i>Digitaria sanguinalis</i>)	2.4 – 2.6	N/A	0

P.C.: Período de Carencia, intervalo entre la última aplicación y cosecha (días).

P.R.: Período de reentrada: Horas transcurridas entre la última aplicación y la entrada al área tratada.

N.A.: No Aplica

Se recomienda realizar una aplicación de OXAMECT 38 (Oxadiazon 380 g/L - SC) en dosis de 2.4 L/ha en post-emergencia temprana al cultivo y a las malezas, cuando estas tengan no más de 5 hojas verdaderas.

Para la preparación de la mezcla es necesario llenar el tanque de equipo que se va a utilizar hasta la mitad con agua, poner el agitador en marcha y agregar la dosis requerida de OXAMECT 38. Finalmente completar con agua hasta el volumen deseado, manteniendo el agitador en marcha para lograr una solución homogénea, estos deben mantenerse funcionando durante toda la aplicación.

COMPATIBILIDAD

Antes de efectuar mezclas debe realizarse previamente pruebas de compatibilidad (miscibilidad) y fitocompatibilidad con el producto que se desea mezclar.

RESPONSABILIDAD

"El titular del registro garantiza que las características físico químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas".



CATEGORÍA TOXICOLÓGICA II
MODERADAMENTE PELIGROSO
DAÑINO